



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION INTERNACIONAL A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. 26 PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTROS Y  
CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del día 16 de noviembre de del 2004, en el edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Internacional a Cuando Menos Tres Personas No. 26 con el objeto de celebrar el acto de fallo de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración
C. Manuel Velázquez Gómez	Representante del Area Técnica
C.P. Mario Villalobos Rosas	Representante del Órgano Interno de Control

Por parte de los licitantes no se presentaron al acto de fallo.

La Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista, Líder Coordinador de Adquisiciones Obra Pública e Inventarios, dió la bienvenida a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y comunicó a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, que no fueron desechadas a efecto de verificar [la solvencia de las ofertas y emitir el dictamen correspondiente observándose lo siguiente:](#)

En la apertura de las propuestas económicas y derivado del análisis técnico, se desecharon las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10 de la empresa **SERVICIOS DE CAPACITACION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS, S. A DE C.V.**, al omitir presentar lo solicitado en el anexo No. 4 numeral 3 Garantías, que a la letra dice: Si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios notables en su calidad que imposibilitaran su utilización y aprovechamiento, el proveedor deberá reponerlos o sustituirlos en un tiempo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación que realice la institución.

Conforme a lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que, las cotizaciones de las propuestas solventes de los concursantes de quienes se realizaron los análisis de ofertas económicas y fueron aceptadas son:

PART	CANT	UNID.	DESCRIPCION DEL BIEN.	EMPRESA			
				MICROS Y SISTEMAS DEL VALLE	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS	COMTELCO DE MEXICO	SERV. DE CAPACITACION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS
				IMPORTE UNITARIO ANTES DE I.V.A.			
1	100	pieza	Toner para impresora marca Lexmark	3,120.00	3,050.00	3,090.00	SE DESECHO PARTIDA
2	10	pieza	Toner para impresora marca Lexmark	4,120.00	3,995.00	4,090.00	SE DESECHO PARTIDA
3	150	pieza	Cinta para impresora marca Hewlett	250.00	NO COTIZA	225.00	SE DESECHO PARTIDA
4	70	pieza	Cinta para impresora marca Dataproducts	120.00	115.00	120.00	SE DESECHO PARTIDA
5	80	pieza	Cinta para impresora marca Epson mode	110.00	99.50	105.00	SE DESECHO PARTIDA
6	42	pieza	Audio cassette de 60 min.	14.00	12.00	15.00	13.50
7	600	Pza c/ estuche	C.D grabable 80 min., 700 Mb., High Performance, High Speed.	8.00	6.00	7.00	8.00
	100	Pieza con estuche	C.D regrabable 80 min., 650 Mb mínimo., High Performance, High Speed.	11.50	11.00	11.50	14.00
8	463	C/ 10	Diskette de 3 ½ H.D., formateados	25.00	21.00	24.00	25.00
9	55	pieza	Cinta para impresora marca Okidata modelo Microline 591	133.00	125.00	129.00	SE DESECHO PARTIDA





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION INTERNACIONAL A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. 26 PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTROS Y  
CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO

10	3	pieza	Cartucho black para impresora marca Epson modelo Stylus 3000	785.00	750.00	790.00	SE DESECHO PARTIDA
	2	pieza	Cartucho yellow para impresora marca Epson modelo Stylus 3000	785.00	750.00	790.00	SE DESECHO PARTIDA
	2	pieza	Cartucho magenta para impresora marca Epson modelo Stylus 3000	785.00	750.00	790.00	SE DESECHO PARTIDA
	2	pieza	Cartucho cyan para impresora marca Epson modelo Stylus 3000	785.00	750.00	790.00	SE DESECHO PARTIDA

Atendiendo a lo anterior, se dio lectura al dictamen de fallo, en el que se establece que hasta esta etapa del procedimiento, los licitantes que han cumplido con lo requerido, una vez efectuado este último se determino lo siguiente:

Las proposiciones aceptadas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la presente invitación nacional a cuando menos tres personas, por lo cual con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a dar el resultado del concurso y el fallo inapelable, por lo que se declara como concursantes seleccionado en las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10 y para la adquisición de suministros y consumibles para equipo de cómputo a la empresas, EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS , S.A. DE C.V. por un importe de \$389,512.00 más el 15% del IVA., y la partida 3 a COMTELCO DE MEXICO, S.A. DE C.V., por un importe de \$33,750.00 más el 15% del IVA, por lo que se adjudica los pedidos correspondientes, por haberse encontrado que sus proposiciones reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y es la mas conveniente para el FONACOT. Los proveedores tienen la capacidad técnica requerida y se ajusta a las especificaciones y al programa estipulado en las respectivas bases.

La presente acta surte para las empresas EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V. Y COMTELCO DE MEXICO, S.A. DE C., a efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el pedido respectivo y sus anexos dentro de los veinte días naturales contados a partir de esta fecha. Asimismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a de la firma del contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato.

Los concursantes seleccionados para prestar la adquisición de este concurso, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el FONACOT quedara liberada de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este acto se hace entrega a los representantes de las empresas que asistieron, copia de la presente acta.

Con lo anterior y siendo las 13:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista  
Representante de la Subdirección General de Administración

C. Manuel Velázquez Gómez  
Representante del Area Técnica

C.P. Mario Villalobos Rosas  
Representante del Órgano Interno de Control

